

**CALIDAD RADIOLÓGICA** como Laboratorio de Ensayos dedicado a la medida de exposición de radón en aire, con el grado de especialización que requiere, nos comprometemos a:

- Satisfacer los requisitos de nuestros clientes y exceder en lo posible sus expectativas, mediante la realización eficaz de nuestras actividades.
- Cumplir en todo momento los requisitos legales y reglamentarios aplicables a las actividades que desarrollamos, y otros que la organización suscriba.
- El respeto a las normas, imparcialidad, información, confidencialidad e independencia del personal respecto de influencias externas, debe ser la base sobre la que se fundamenta toda relación con los clientes.
- Mantener relaciones mutuamente beneficiosas con nuestros proveedores con el fin de aumentar la capacidad de ambos para crear valor.
- Adaptamos permanentemente nuestra organización y procedimientos a las necesidades del mercado.
- Mejorar continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión para conseguir clientes más satisfechos y un equipo plenamente comprometido con esta política.
- Estar en continua actualización en materia de protección radiológica, tanto legal como tecnológicamente.
- Al cumplimiento por parte de la dirección para llevar a cabo las actividades del laboratorio de manera que se cumpla la norma UNE-EN ISO/IEC 17025:2017.
- Del compromiso de la dirección con la objetividad en el resultado de los ensayos.
- Procedemos a la apertura de No Conformidades y a su resolución cuando proceda, por medio de acciones correctivas.
- Analizamos periódicamente la mejora del grado de satisfacción de nuestros clientes.